

**Informe de Auditoría**

**IM FTGENCAT SABADELL 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2009**

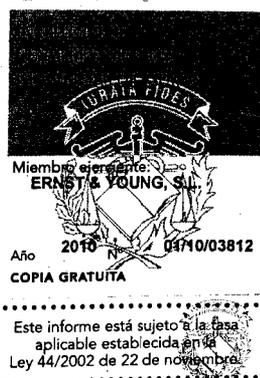
Ernst & Young, S.L.

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

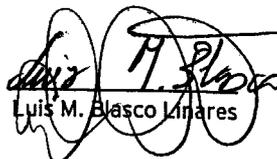
A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de  
IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 17 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 c) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

22 de abril de 2010



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N.º S0530)

  
Luis M. Blasco Linares

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid  
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al  
Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8.  
Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



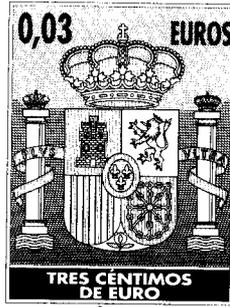
OK2117501

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Clase 8.<sup>a</sup>

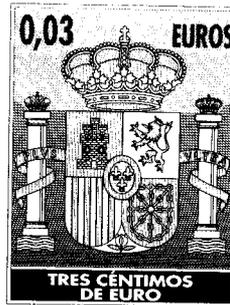


OK2117502

## BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117503

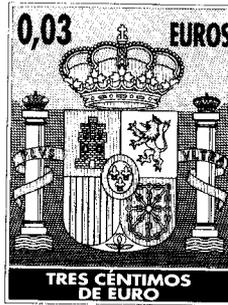
## IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		<b>164.843</b>	<b>231.838</b>
Valores representativos de deuda			
Derechos de crédito			
Préstamos		162.180	229.848
Activos dudosos		2.579	1.990
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.858)	-
Derivados			
Derivados de cobertura		1.942	-
Otros activos financieros		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>52.058</b>	<b>62.800</b>
<b>II. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>III. Activos financieros a corto plazo</b>		<b>40.396</b>	<b>45.322</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.862	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		36.247	44.122
Activos dudosos		7.461	1.774
Correcciones de valor por deterioro de activos		(5.373)	(1.049)
Intereses y gastos devengados no vencidos		71	196
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		128	279
<b>IV. Ajustes por periodificaciones</b>			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>11.662</b>	<b>17.478</b>
Tesorería		11.662	17.478
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>216.901</b>	<b>294.638</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117504

IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

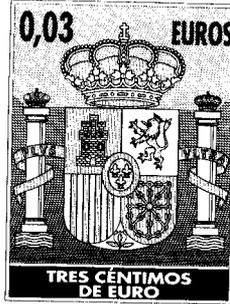
	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>148.301</b>	<b>228.642</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>148.301</b>	<b>226.642</b>
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		120.400	186.211
Series subordinadas		23.700	23.700
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		9.039	9.039
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(5.079)	-
Derivados			
Derivados de cobertura		-	9.661
Otros pasivos financieros			
Otros		241	31
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>66.853</b>	<b>75.920</b>
<b>III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>IV. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>V. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>66.850</b>	<b>75.639</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		77	70
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		65.811	74.175
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		77	337
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(12)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		503	174
Derivados			
Derivados de Cobertura		394	883
Otros pasivos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>3</b>	<b>281</b>
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		1	2
Comisión administrador		34	9
Comisión agente de pagos		-	269
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(34)	-
Otras comisiones		2	1
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>1.747</b>	<b>(9.924)</b>
<b>VII. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
<b>VIII. Coberturas de flujos de efectivo</b>		<b>1.942</b>	<b>(9.661)</b>
<b>IX. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
<b>X. Gastos de constitución en transición</b>		<b>(195)</b>	<b>(263)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>216.901</b>	<b>294.638</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>

de los ingresos



OK2117506

## IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

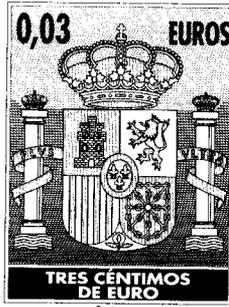
### Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>10.461</b>	<b>20.665</b>
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	10.085	16.821
Otros activos financieros	376	3.844
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(9.522)</b>	<b>(18.732)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(5.302)	(18.109)
Deudas con entidades de crédito	(329)	(623)
Otros pasivos financieros	(3.896)	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>939</b>	<b>1.933</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		
Otros	-	-
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	-	-
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(68)	(64)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(38)	(53)
Comisión administrador	(25)	(33)
Comisión variable – resultados realizados	-	(715)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente de pagos	(1)	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(19)	(19)
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>(6.182)</b>	<b>(1.049)</b>
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>10. Repercusión de otras pérdidas (+)</b>	<b>5.394</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

de 0,03 €



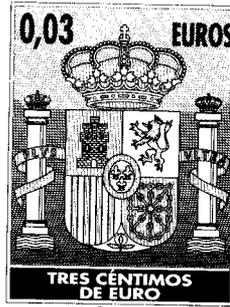
OK2117507

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS



OK2117508

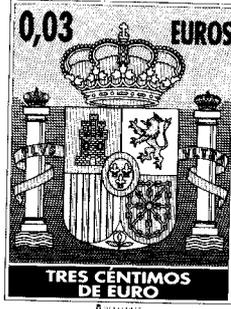
## IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		15.494	(8.386)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		15.494	(8.386)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		3.891	(1.575)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		11.603	9.661
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		68	64
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(68)	(64)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<u>-</u>	<u>-</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREO



OK2117509

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.ª

del 1.º de enero de 2009



OK2117510

IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros		
	2009	2008	
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(1.095)</b>	<b>1.180</b>	
Intereses cobrados de los activos titulizados	794	1.679	
Intereses pagados por valores de titulización	10.360	16.716	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5.561)	(19.079)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	(4.381)	2.267	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	376	2.269	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	(494)	
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(58)</b>	<b>(632)</b>	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(39)	(55)	
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(27)	
Comisiones pagadas al agente de pagos	(1)	(2)	
Comisiones variables pagadas	-	(529)	
Otras comisiones	(18)	(19)	
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(1.831)</b>	<b>133</b>	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	30	133	
Pagos de provisiones	-	-	
Otros	(1.861)	-	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(4.721)</b>	<b>(163)</b>	
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>			
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-	
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-	
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>			
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-	
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(12.744)</b>	<b>(4.769)</b>	
Cobros por amortización de derechos de crédito	61.431	61.146	
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-	
Pagos por amortización de valores de titulización	(74.175)	(65.914)	
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>8.023</b>	<b>4.606</b>	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	1.307	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(1.401)	
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	8.023	4.700	
Administraciones públicas - Pasivo	-	-	
Otros deudores y acreedores	-	-	
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-	
Cobros de Subvenciones	-	-	
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(5.816)</b>	<b>1.017</b>	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	17.478	16.461
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	11.662	17.478



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREO DE ESPAÑA



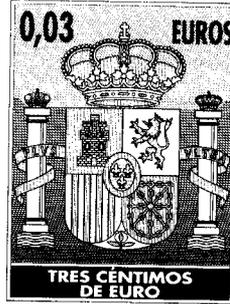
OK2117511

**MEMORIA**



CLASE 8.<sup>a</sup>

ANEXO 10



OK2117512

## IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 28 de noviembre de 2007, agrupando inicialmente Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios y préstamos sin garantía hipotecaria concedidos a pequeñas y medianas empresas catalanas por importes de 188.199 y 161.801 miles de euros respectivamente. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 350.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 4 de diciembre de 2007.

Con fecha 27 de noviembre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa préstamos sin garantía hipotecaria y préstamos hipotecarios cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva, el préstamo para intereses del primer periodo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

Los Bonos de la Serie A2 (G) disfrutan de un aval de la Generalitat de Catalunya que cubre tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



**CLASE 8.ª**

ESTADO



OK2117513

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente de los Derechos de Crédito que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; que se podrá iniciar dicho procedimiento:
  - i) cuando el importe del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos sea inferior al 10% del saldo inicial de los Derechos de Crédito a la Fecha de Constitución de los mismos y sea posible la liquidación de todas las obligaciones pendientes de los Bonos;
  - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
  - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarado en concurso;
  - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir; y
  - v) cuando hubieran transcurrido treinta y seis (36) meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito.
- en cualquier caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo el 18 de junio de 2040, que corresponde a la fecha del pago inmediatamente siguiente a los cuarenta y dos (42) meses del vencimiento del último Derecho de Crédito.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.



**CLASE 8.ª**

0,03 EUROS



OK2117514

d) **Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,015% sobre el saldo nominal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a 7.500 euros ni superior a 25.000 euros.

e) **Margen de Intermediación Financiera**

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Banco Sabadell consiste en una cantidad variable y subordinada, calculada como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados anualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

f) **Comisión del agente de pagos**

El agente de pagos percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe bruto de los intereses pagados a los titulares de los Bonos en cada fecha de pago.

g) **Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito**

Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.



CLASE 8.ª



OK2117515

h) Normativa legal

“IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos” se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF/2401/2007, de 6 de julio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalidad que prevé la Ley 4/2007, de 4 de julio. El Fondo IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos estará regulado conforme a (i) el Folleto de emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución ECF/2401/2007, de 6 de julio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé la Ley 4/2007, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores, (x) por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, los estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y (xi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

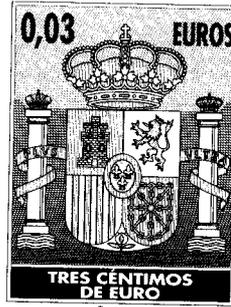
El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades.





CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK2117517

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 14 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008 respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 14 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

d) Agrupación de partidas

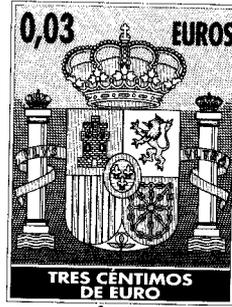
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.ª



OK2117518

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (cinco periodos anuales).

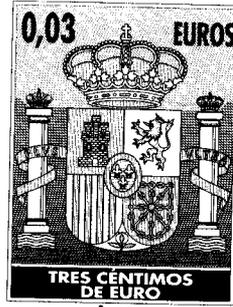
d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



**CLASE 8.ª**

ACTIVOS DUDOSOS



OK2117519

e) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



**CLASE 8.ª**

INTERESES Y GASTOS DEVENGADOS NO VENCIDOS



OK2117520

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2117521

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidos a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

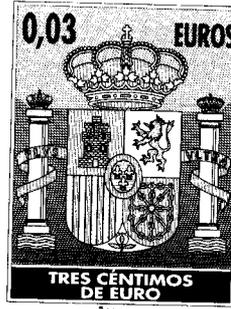
### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.



**CLASE 8.ª**

CONSEJO REGULADOR



OK2117522

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en al que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, se reconocerá en la partida "Garantía adquiridas" dentro del epígrafe de "Otros activos financieros" por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida "Otros pasivos financieros".

Valoración posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantías financieras adquiridas se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financieros.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.



CLASE 8.ª

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES



OK2117523

k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.<sup>a</sup>

RENTA PÚBLICA



OK2117524

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

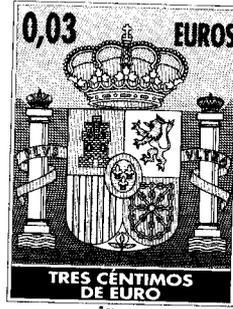
	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117525

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS



OK2117526

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



CLASE 8.<sup>a</sup>

RENTAS FIJAS



OK2117527

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

De acuerdo con principios de prudencia valorativa, los intereses correspondientes a activos titulizados, con impago superior a 90 días se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados.

Los derechos de crédito fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral.

El Fondo ha contratado con Banco Sabadell, S.A. una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK2117528

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica la permuta financiera de intereses como coberturas de flujo de efectivo.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª

FINANCIERAS



OK2117529

## 5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por los de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros de impagos esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### Riesgo de liquidez

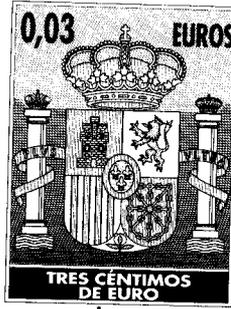
Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos.



CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE DE VALORES



OK2117530

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tienen contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	201.307
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.862 ✓
Efectivo y otros activos líquidos	11.662 ✓
Derivados de cobertura	1.942 ✓
Otros	128 ✓
	<hr/>
Total Riesgo	<u>216.901</u>



**CLASE 8.ª**

TRANSICIÓN



OK2117531

## 6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	263
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(68)</u>
Saldo final	<u>195</u>

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.862	1.862
	<u>-</u>	<u>1.862</u>	<u>1.862</u>
Derechos de crédito			
Préstamos	162.180	36.247	198.427
Activos dudosos	2.579	7.461	10.040
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.858)	(5.373)	(7.231)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	71	71
	<u>162.901</u>	<u>38.406</u>	<u>201.307</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	1.942	-	1.942
	<u>1.942</u>	<u>-</u>	<u>1.942</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	128	128
	<u>-</u>	<u>128</u>	<u>128</u>



CLASE 8.ª

IMPORTE DE EURO



OK2117532

## 7.1 Derechos de crédito

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 350.000 miles de euros.

La cartera inicial de activos estaba compuesta de 1.623 préstamos sin garantía hipotecaria y 519 Certificados de Transmisión Hipotecaria (derivados de préstamos con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 161.801.312,69 y 188.198.620,03 euros respectivamente.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Préstamos	273.970	-	(75.543)	198.427
Activos dudosos	3.764	6.276	-	10.040
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.049)	(8.327)	2.145	(7.231)
Intereses y gastos devengados no vencidos	196	10.085	(10.210)	71
	<u>276.881</u>	<u>8.034</u>	<u>(83.608)</u>	<u>201.307</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo, sin incluir el importe de los derechos de crédito Fallidos.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 12,66%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,31%, con un tipo máximo de 9% y mínimo de 1,63%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 10.085 miles de euros, de los que 71 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 el ingreso imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los citados activos deteriorados es de 6.182 miles de euros, habiéndose registrado en el epígrafe "Deterioro de activos financieros"



CLASE 8.ª



OK2117533

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La Sociedad Gestora considera que el efecto de calcular el deterioro de los activos financieros en el ejercicio 2008 según lo indicado anteriormente, no afectaría de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2008

Al 31 de diciembre no se han realizado reclasificaciones de activos.

#### 7.2 Aval de la Generalitat para los Bonos A2 (G)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 35.1.C) de la Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos de la Generalitat de Cataluña para 2007, el acuerdo de la Comisión de Gobierno de Economía de 20 de noviembre y la Resolución ECF/2401/2007 de 6 de julio, la Generalitat de Cataluña ha otorgado al Fondo un aval, por un importe de 157.300.000 euros, que garantiza las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los bonos de la serie A2 (G).

El aval podrá ser objeto de ejecuciones parciales. Se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- a) En cualquier fecha de pago o en la fecha de vencimiento legal o en la fecha en que se produzca la liquidación anticipada del fondo, y en la que los fondos disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la serie A2 (G), una vez realizados los pagos con respecto a la orden de prelación anterior conforme a la Orden de Prelación de Pagos o del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En este supuesto la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la serie A2 (G) y el importe aplicado a su pago, de acuerdo a los fondos disponibles en la fecha de pago correspondiente o fecha de liquidación del Fondo .

- b) En cualquier fecha de pago que no sea la de vencimiento legal o de liquidación anticipada, cuando no existan fondos suficientes para amortizar la serie A2 (G) de acuerdo a las reglas existentes en caso de déficit de principales.

En este supuesto, la ejecución se efectuará por importe por la diferencia entre el importe que correspondería amortizar de dicha serie en caso de no existir ese Déficit y el importe de los fondos efectivamente aplicados.



CLASE 8.<sup>a</sup>

TAMPA 0000



OK2117534

- c) En caso de fecha de vencimiento legal o en la fecha de liquidación anticipada, en la que los fondos disponibles para la liquidación no fueran suficientes para proceder a la amortización de la serie A2 (G) en su totalidad.

En este supuesto la ejecución se hará por importe igual a la diferencia entre el saldo principal pendiente de la serie A2 (G) y el importe efectivamente aplicado de los fondos disponibles en la liquidación.

Cada ejecución se hará mediante requerimiento por escrito de la Sociedad Gestora al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya los argumentos, e importe que corresponda desembolsar a la Generalitat de Catalunya en ejecución del aval, procediéndose al desembolso del importe requerido en virtud del aval mediante el ingreso del mismo en la cuenta de tesorería, en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora.

El aval no devenga comisión alguna para el Fondo.

El reintegro de los importes dispuestos por el aval, se realizará en cada una de las siguientes fechas de pago, hasta su reembolso total, con cargo a los fondos disponibles y ocupando los mismos lugares en la orden de prelación de pagos que tuvieran el pago de intereses y amortización de los bonos de la serie A2 (G).

El aval se cancelará una vez quede amortizada totalmente la serie A2 (G).

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta de Tesorería	11.662	17.478
	<u>11.662</u>	<u>17.478</u>

Con fecha 28 de noviembre de 2007, la Sociedad Gestora abrió en Banco Sabadell, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y a través de la cual son efectuados los pagos del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117535

En la cuenta de principales (abierta en Banco Sabadell) se depositaban, en cada fecha de pago, durante los primeros doce (12) meses desde la fecha de constitución, las cantidades disponibles de principales que no fueron aplicados a la amortización efectiva de los Bonos durante dicho periodo. Dicha cuenta fue cancelada el 18 de diciembre de 2008 de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Cuenta de principales.

El tipo de interés de ambas cuentas es igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo de intereses es mensual y se liquida el último día hábil de cada periodo mensual y en caso de no ser Día Hábil, se liquidarán el primer Día Hábil del mes siguiente.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 376 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes al cobro.

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados, se constituye un fondo de reserva financiado mediante el préstamo subordinado concedido por Banco Sabadell S.A., cuyo importe está depositado en la "Cuenta de Tesorería" abierta en dicha entidad.

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 8.750 miles de euros y se desembolsó el 4 de diciembre de 2007 (fecha de desembolso).

En cada fecha de pago y de acuerdo con la orden de prelación de pagos, se dotarán las cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo.

El nivel mínimo del fondo de reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- el 2,50% del importe total de emisión de Bonos; y
- el 5,00% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos.

El importe del fondo de reserva no podrá reducirse cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- durante los tres primeros años de vida del Fondo;
- el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos con impago igual o superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos; y



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117536

- que en la fecha de pago anterior, el fondo de reserva no hubiera alcanzado el nivel mínimo requerido en dicha fecha de pago.

En ningún caso, el nivel mínimo del fondo de reserva podrá ser inferior a 4.375 miles de euros.

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	120.400	65.811	186.211
Series subordinadas	23.700	-	23.700
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	77	77
	<u>144.100</u>	<u>65.888</u>	<u>209.988</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	9.039	-	9.039
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(5.079)	(12)	(5.091)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	503	503
	<u>3.960</u>	<u>491</u>	<u>4.451</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	394	394
	<u>-</u>	<u>394</u>	<u>394</u>
Otros pasivos			
Otros	241	-	241
	<u>241</u>	<u>-</u>	<u>241</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

OPCIÓN EURO AREA



OK2117537

### 9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 350.000 miles de euros, compuestos por 3.500 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Clase	A1	A2 (G)	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	169.000	157.300	13.900	9.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	1.690	1.573	139	98
Tipo de interés nominal	Euribor 3m +0,250%	Euribor 3m + 0,205%	Euribor 3m + 1,250	Euribor 3m + 2,500 %
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses	18 de marzo, junio, septiembre y diciembre			
Fecha de inicio devengo de intereses	4 de diciembre de 2007			

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

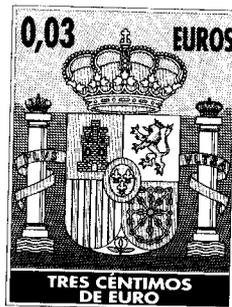
Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritos en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto.

1. Durante las fechas de pago anteriores al 18 de diciembre de 2008 (no incluida) las cantidades disponibles de principales se depositarán en la cuenta de principales. La sociedad gestora mantendrá un registro reflejando el importe así acumulado en relación con cada una de las series.
2. A partir de la fecha de pago correspondiente al 18 de diciembre de 2008, los fondos disponibles de principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

REGISTRO DE MARCAS



OK2117538

3. Los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), se aplicará de la forma siguiente:

3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- I. Amortización de principal de los Bonos de la Serie A1;
- II. Una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, amortización de principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso a la Generalitat de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G).;

El importe de los fondos disponibles de principales aplicado en una fecha de pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 (G) y reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un déficit de principales en la fecha de pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2 (G).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ANEXO 1



OK2117539

### 3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

Con carácter excepcional, se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier fecha de pago, si en la fecha correspondiente al último día del mes inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente, la proporción entre (i) el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos más el saldo vivo de los Derechos de Crédito que se encontraran con morosidad inferior a noventa (90) días, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito durante los tres (3) meses naturales anteriores a la fecha de pago (en la primera fecha de pago, en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito desde la fecha de constitución hasta el último día del mes inmediatamente anterior a dicha fecha de pago), y (ii) el saldo de principal pendiente de la Clase A incrementado en el saldo de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la fecha de pago correspondiente los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) se distribuirán conforme a las reglas siguientes:

- (i) Se asignarán a prorrata directamente proporcional (i) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A1, y (ii) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A2 (G) incrementado en el saldo de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G). El punto (ii) se distribuirá entre la amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y el reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G) conforme a las reglas establecidas en el punto 3.1 del anterior apartado.
- (ii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 18 de diciembre de 2008, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 se irá depositando en la cuenta de principales.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0,03 EUROS



OK2117540

- (iii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 18 de diciembre de 2008, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G) y, en su caso, los importes recibidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G), se irán depositando en la cuenta de principales. A partir de la fecha de pago en la que se produzca la completa amortización de la Serie A1, incluida dicha fecha, se aplicará dicho importe a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G).

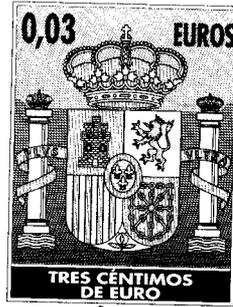
El reembolso de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2 (G) se realizará en cada fecha de pago de acuerdo a lo establecido en el orden II del apartado 3.1 anterior.

4. No obstante, incluso aunque no hubiese sido amortizada la Clase A en su totalidad, la cantidad disponible de principales se aplicará también a la amortización de la Serie B y/o el de la Serie C en la fecha de pago que no sea la última fecha de pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:
- Que no fuera de aplicación la amortización a prorrata de la Clase A, tal y como se establece en el punto anterior.
  - Que en la fecha de pago actual, el fondo de reserva vaya a estar dotado en el nivel mínimo del fondo de reserva requerido.
  - Que el último día hábil del mes anterior a la fecha de pago correspondiente, el importe del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos sea igual o superior al 10 por 100 del saldo vivo inicial en la fecha de constitución del Fondo.
- b) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie B sea igual o mayor al 7,94% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G);



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2117541

- La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,25% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.
- c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie C, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie C sea igual o mayor al 5,60% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G);
  - La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,00% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.

En caso de ser de aplicación en una fecha de pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C, según lo previsto en la regla 3 anterior, los fondos disponibles de principales se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C de modo tal que el saldo de principal pendiente neto de la Serie B o de la Serie C con relación a la suma del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos se mantenga respectivamente en el 7,94% o en el 5,60% o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

En el supuesto de que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, y siempre que fuese de aplicación la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, el saldo de principal pendiente neto de las Series B y C con relación al saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos (incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G)) resultasen ser iguales o mayores al 7,94% y al 5,60% (los "ratio objetivo"), respectivamente, los fondos disponibles de principales se aplicarán en primer lugar a la amortización de la Serie que fuese susceptible de amortizar y que presentase la mayor proporción entre (a) el saldo de principal pendiente neto de dicha Serie con relación al saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos (incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G)) y (b) su ratio objetivo, hasta alcanzar igual proporción que la Serie que presente la segunda proporción anteriormente descrita, momento en el cual los fondos disponibles de principales se aplicarán a prorrata entre ambas Series.



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS



OK2117542

Los Bonos cotizan en SCLBARN A Mercado de Renta Fija. Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Series no subordinadas	Series subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	260.386	23.700	284.086
Amortización	(74.175)	-	(74.175)
Saldo final	<u>186.211</u>	<u>23.700</u>	<u>209.911</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 5.302 miles de euros, de los que 77 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

## 9.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 4 de diciembre de 2008, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

- "Préstamo para gastos iniciales" de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 340 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117543

La remuneración del préstamo subordinado para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se realiza trimestralmente en la cuantía que hubieran sido amortizados los gastos iniciales del Fondo, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo y en todo caso en un plazo máximo de cinco (5) años desde la constitución del Fondo y de acuerdo a la orden de prelación de pagos. La primera amortización tendrá lugar en la primera fecha de pago, (el 18 de marzo de 2008).

- “Préstamo para fondo de reserva” por un importe total de 8.750 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.

La remuneración del préstamo para el fondo de reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 2%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.

Durante el ejercicio 2009 no se ha producido movimiento en los préstamos subordinados.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado y no pagado intereses de los préstamos subordinados por importe de 329 miles de euros siendo 503 miles de euros el saldo que se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Sabadell, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117544

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.

Mediante el contrato de permuta financiera, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a Banco Sabadell, S.A., una cantidad que será el resultado de sumar (i) la cantidad de intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante los tres meses naturales anteriores a la Fecha de Liquidación en curso, más (ii) la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante dichos tres meses naturales.

Y, mediante dicho contrato, Banco Sabadell, S.A. se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderado por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,40%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses será el saldo nominal pendiente de los bonos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Método de Svensson
Tasa de amortización anticipada	15,00%
Tasa de impago	1,92%
Tasa de Fallido	0,40%

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 3.896 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación" un importe de 1.942 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contable.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117545

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes

## 12. OTRA INFORMACIÓN

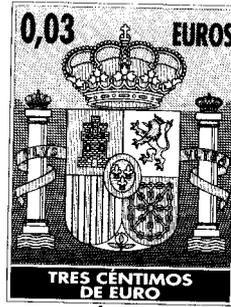
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPORTE: 0,03



OK2117546

### 13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

### 14. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117547

a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008

Balance de Situación a 1 de enero de 2008

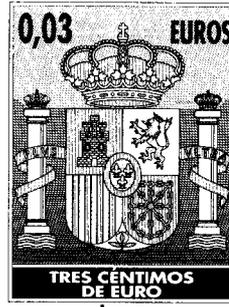
MODELO DE BALANCE NORMATIVA ANTERIOR	SEGÚN	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa a actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>ACTIVO</b>						<b>ACTIVO</b>
<b>INMOVILIZADO</b>						<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
Gastos de constitución		284	-	(284)		I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras		343.246	-	362	343.608	Valores representativos de deuda
Derechos de crédito			5.474	-	5.474	Derechos de crédito
						Préstamos
						Activos dudosos
						Intereses y gastos devengados no vencidos
						Derivados
						Derivados de cobertura
						Otros activos financieros
						Otros
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				145	145	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
Deudores		507	-	(507)		II. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Inversiones financieras temporales		229	-	(229)		III. Activos financieros a corto plazo
						Deudores y otras cuentas a cobrar
						Valores representativos de deuda
						Derechos de crédito
						Préstamos
						Activos dudosos
						Intereses y gastos devengados no vencidos
						Derivados
						Derivados de cobertura
						Otros activos financieros
						Otros
						IV. Ajustes por periodificaciones
						Comisiones
						Otros
						V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Tesorería		16.461	-	-	16.461	Tesorería
						Otros activos líquidos equivalentes
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>360.727</b>	<b>5.474</b>	<b>(284)</b>	<b>365.917</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>PASIVO</b>						<b>PASIVO</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>						<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>
Bonos de Titulización de Activos		350.000	-	(89.614)	260.386	I. Provisiones a largo plazo
				23.700	23.700	II. Pasivos financieros a largo plazo
Entidades de crédito		9.090	-	-	9.090	Obligaciones y otros valores negociables
						Series no subordinadas
						Series subordinadas
						Deudas con entidades de crédito
						Préstamos subordinados
						Derivados
						Derivados de cobertura
						Otros pasivos financieros
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>						<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>
Cuentas de periodificación		1.637	-	1.637		III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
						IV. Provisiones a corto plazo
						V. Pasivos financieros a corto plazo
						Acreeedores y otras cuentas a pagar
						Obligaciones y otros valores negociables
						Series no subordinadas
						Intereses y gastos devengados no vencidos
						Deudas con entidades de crédito
						Intereses y gastos devengados no vencidos
						Derivados
						Derivados de cobertura
						Otros pasivos financieros
						Otros
						VI. Ajustes por periodificaciones
						Comisiones
						Comisión sociedad gestora
						Comisión administración
						Comisión variable - resultados realizados
						Otra comisiones
						Otros
						<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>
						VII. Activos financieros disponibles para la venta
						VIII. Coberturas de flujos de efectivo
						IX. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
						X. Gastos de constitución en transición
			5.474	-	5.474	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>360.727</b>	<b>5.474</b>	<b>(284)</b>	<b>365.917</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>





OK2117549

CLASE 8.<sup>a</sup>



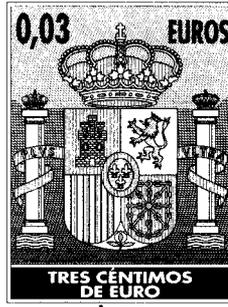
Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
<b>Ingresos financieros</b>	<b>20.795</b>	-	-	<b>20.665</b>	<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>
Ingresos de los Derechos de Crédito	16.821	-	-	16.821	Valores representativos de deuda
Ingresos de la cuenta de tesorería	2.269	-	3.844	3.844	Derechos de crédito
Recuperación de Derechos de Crédito Fallidos	130	-	(2.269)	-	Otros activos financieros
Intereses de las permutas financieras	1.575	-	(1.575)	-	
<b>Gastos financieros</b>	<b>(18.732)</b>	-	-	<b>(18.732)</b>	<b>Intereses y cargas asimilados</b>
Intereses de los Bonos de Titulización	(18.109)	-	-	(18.109)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses de los Préstamos subordinados	(623)	-	-	(623)	Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>2.063</b>	-	<b>(130)</b>	<b>1.933</b>	<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>
					<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>
					<b>Diferencias de cambio (neto)</b>
					<b>Otros ingresos de explotación</b>
					<b>Otros gastos de explotación</b>
Dotaciones para amortización del inmovilizado					Servicios exteriores
Gastos de constitución	(64)	-	64	(64)	Servicios de profesionales independientes
Dotación para provisiones por insolvencias					Servicios bancarios y similares
Provisión para insolvencias	(1.179)	-	1.179	-	Publicidad y propaganda
					Otros servicios
Otros gastos de explotación					Tributos
Comisión gestora	(53)	-	-	(53)	Otros gastos de gestión corriente
Comisión de administración	(33)	-	-	(33)	Comisión de sociedad gestora
Margen de intermediación financiera	(715)	-	-	(715)	Comisión administrador
					Comisión del agente de pagos
Otros	(19)	-	-	(19)	Comisión variable – resultados realizados
					Comisión variable – resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
					Otros gastos
					<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>
					Deterioro neto de derechos de crédito (-)
<b>BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	-	-	-	-	<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>
					<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>
<b>BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS</b>	-	-	-	-	<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	-	-	-	-	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>
					<b>Impuesto sobre beneficios</b>
					<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>



**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª



0K2117550

- c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos por el Fondo, mejoras crediticias e información sobre circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en el Fondo en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo. En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de “Gastos de constitución en transición” del epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.





**CLASE 8.ª**  
CLASE 8.ª



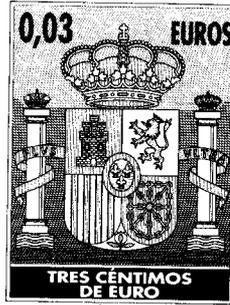
OK2117552

## INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPORTE



OK2117553

## IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

### 1. FONDO ANTECEDENTES

**IM FTGENCAT SABADELL 3**, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 28 de noviembre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2.768/2007, agrupando 2.142 Operaciones de financiación a pequeñas, medianas y grandes empresas, por un importe total de 349.999.932,72€, que correspondía, en dicha fecha, al saldo vivo no vencido de las Operaciones de financiación a pequeñas, medianas y grandes empresas. Dichas Operaciones fueron concedidas por Banco de Sabadell, S.A.

Con fecha 28 de noviembre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 350.000.000,00€, integrados por 1.690 Bonos de la Serie A1, 1.573 Bonos de la Serie A2(G), 139 Bonos de la Serie B y 98 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. Los Bonos de la Serie A2 (G) están garantizados por el Aval de la Generalitat de Catalunya. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A1, AAA para los Bonos de la Serie A2(G), de A para los Bonos de la Serie B y de BBB para los Bonos de la Serie C por parte de Standard and Poor’s España S.A.

La Fecha de Desembolso fue el 4 de Diciembre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 27 de noviembre de 2007.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117555

“IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos” se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF/2041 /2007, de 6 de julio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalidad que prevé la Ley 4/2007, de 4 de julio. El Fondo IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos estará regulado conforme a (i) el Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del Folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución 2041/2007, de 6 de julio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé el artículo 35.1 de la Ley 4/2007, de 4 de julio, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (x) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



OK2117556

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 2. SITUACIÓN ACTUAL DEL FONDO

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	2.142	1.778
Saldo vivo (euros)	349.999.933	208.149.468
Saldo medio de los préstamos	163.399	117.069
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	2.561.370	2.317.213
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,73%	1,11%
Concentración deudor (25 principales deudores)	11,76%	14,59%
Número de préstamos en mora +90 días	0,0	50
Saldo préstamos en mora +90 días	0	3.730.066
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00	1,85%
Número de préstamos fallidos	0,00	47
Saldo de los préstamos fallidos	0,00	5.992.062,00
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00	2,88%
Antigüedad de la cartera (meses)	14,00	40,00
Vencimiento medio de la cartera (meses)	121,00	111,00
Último vencimiento de la cartera	30 de noviembre de 2036	30 de noviembre de 2036
Tipo de interés medio aplicado	5,10	3,35
Diferencial medio aplicado	0,80	0,76
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	92,03%	92,5%
% de préstamos con garantía hipotecaria	53,77	60,52
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	57,39	50,52

\* Barcelona, Girona y Tarragona



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117557

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos	Saldo inicial	Saldo actual	Cupon vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	169.000.000	28.911.050	0,965%	0,250%	0,715%	18/03/2010	Trimestral	AAA	AAA
Serie A2 (G)	157.300.000	157.300.000	0,920%	0,205%	0,715%	18/03/2010	Trimestral	AAA	AAA
Serie B	13.900.000	13.900.000	1,965%	1,250%	0,715%	18/03/2010	Trimestral	A	A
Serie C	9.800.000	9.800.000	3,215%	2,500%	0,715%	18/03/2010	Trimestral	BBB	BBB
Total	350.000.000	209.911.050	-	-	-	-	-	-	-

## 3. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 160.185,39 euros a 31/12/2008 a 404.888,84 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 1,85% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de agosto (3,36%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 2,88% frente a una tasa de 0,38% del ejercicio anterior.

#### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Barcelona, Girona y Tarragona.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 15,02% del saldo vivo no vencido de la cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117558

- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los sectores de más peso el alquiler y otras actividades inmobiliarias por cuenta.

#### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 50,52% que compara con un ratio de 57,39% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 60,52% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel superior al de la Fecha de Constitución del Fondo que se situaba en el 53,77%.

### **3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés**

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago la cantidad de intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante el periodo de Liquidación, más la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante el Período de Liquidación correspondiente. Por su parte, el Fondo recibe, el Tipo de Interés Nominal Medio ponderado de los Bonos más un margen del 0,4% aplicado al Nocial del swap.

El nocial es igual al Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.



OK2117559

CLASE 8.<sup>a</sup>

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación
SWAP (3.4.7.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1/P-1/A-1	A+/A2/A	Deuda a corto plazo como mínimo de A2
Cuenta Tesorería (3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1/P-1/A-1	A+/A2/A	Deuda a corto plazo como mínimo de A-1
Agente Financiero (5.2 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1/P-1/A-1	A+/A2/A	Deuda a corto plazo como mínimo de A-1
Administrador de los préstamos (3.7.2.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1/P-1/A-1	A+/A2/A	

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución

### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

## 4. EVOLUCIÓN DEL FONDO EN EL EJERCICIO 2009

### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue del 12,66%.



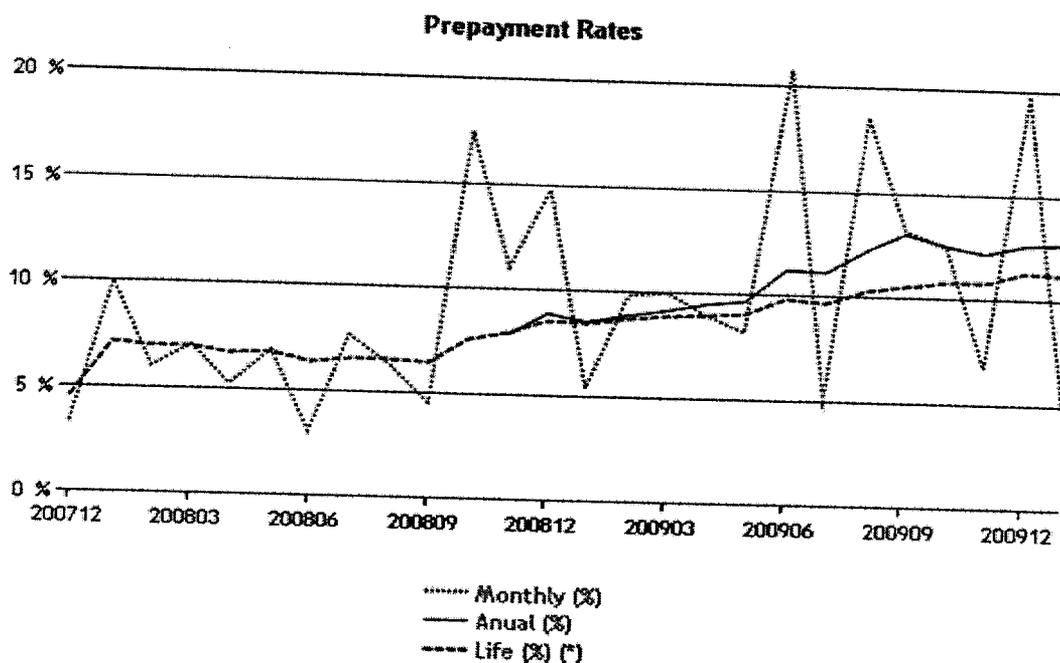
CLASE 8.<sup>a</sup>

4.º DE LA CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117560

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



#### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera durante 2009 alcanzó el 1,85% respecto del saldo vivo de la cartera.

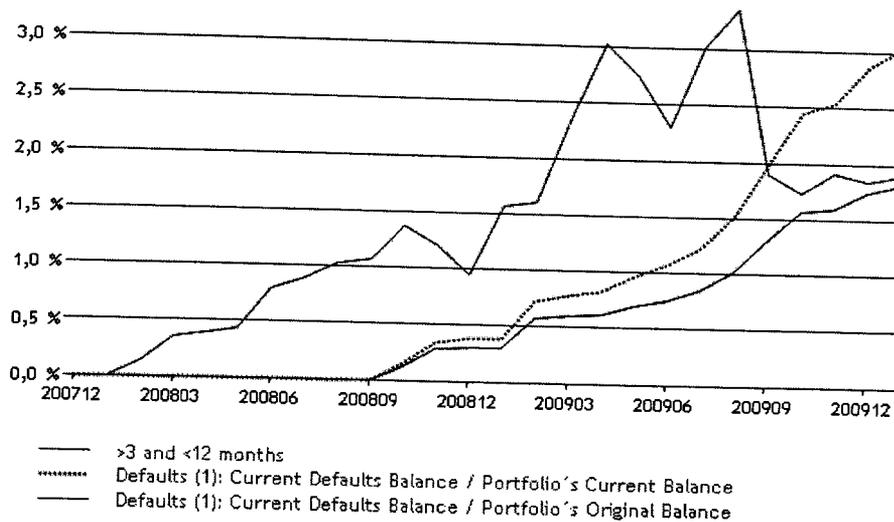
La tasa de fallidos de la cartera durante 2009 alcanzó el 2,88% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,71% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)



OK2117561

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2009, el tipo de interés medio de la cartera ha sido del 3,31%.

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A1	103.085.555	28.911.050	74.174.506	71,95%	1.676.125	0,965%
Serie A2 (G)	157.300.000	157.300.000	0	0,00%	3.050.409	0,920%
Serie B	13.900.000	13.900.000	0	0,00%	416.826	1,965%
Serie C	9.800.000	9.800.000	0	0,00%	418.079	3,215%
Total	284.085.555	209.911.050	74.174.506	-	-	-

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2117562

#### **4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo**

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo para intereses del Primer Periodo: totalmente amortizado
- Préstamo para Gastos Iniciales:
  - o Intereses no pagados: 12.297,77 €
  - o Amortización debida: 85.023,40 €
- Préstamo para Fondo de Reserva:
  - o Intereses no pagados: 483.067,81€
  - o Amortización debida: 0€

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

#### **4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio**

Durante el ejercicio 2009 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecten al Fondo.

### **5. GENERACIÓN DE FLUJOS DE CAJA EN 2009**

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 80 millones de euros, siendo 70 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 10 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117563

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4. del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Aplicación de Fondos, Apartado 3.4.6 del Folleto de Emisión).

## **6. RIESGOS Y MECANISMOS DE COBERTURA: INFORMACIÓN DEL SWAP, MEJORAS DE CRÉDITO Y TRIGGERS.**

### **6.1. Principales riesgos de la cartera**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

### **6.2. Permuta de intereses: el Swap**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap).

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 10.982.474,09 € y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 6.601.723,23 €.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 4.380.750,86 € a favor de la contrapartida del swap.

### **6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.**

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 8,75 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 5,7 millones de euros, tamaño inferior al Nivel Mínimo Requerido por la Agencia de Calificación en esa fecha que es de 8,75 millones de euros.

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.



OK2117564

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	169.000.000	48,29%	9,27%	28.911.050	13,77%	14,01%
Serie A2 (G)	157.300.000	44,94%	9,27%	157.300.000	74,94%	14,01%
Serie B	13.900.000	3,97%	5,30%	13.900.000	6,62%	7,38%
Serie C	9.800.000	2,80%	2,50%	9.800.000	4,67%	2,72%
Fondo de Reserva	8.750.000	2,50%		5.701.492	2,72%	
Total emisión	350.000.000			209.911.050		

**6.4. Triggers del Fondo.**Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.1 del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

**7. PERSPECTIVAS DEL FONDO****7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos**

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%



OK2117565

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,40%
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses

Fecha	BONO A1		BONO A2(G)		BONO B		BONO C	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses
18/12/2009	28.911.049,70	0,00	157.300.000,00		13.900.000,00		9.800.000,00	
18/03/2010	9.634.842,10	69.746,30	157.300.000,00	361.790,00	13.900.000,00	68.283,75	9.800.000,00	78.767,50
18/06/2010	0,00	23.761,40	149.996.262,13	369.828,03	13.900.000,00	69.801,63	9.800.000,00	80.517,78
18/09/2010	0,00	0,00	134.502.935,71	360.327,11	13.900.000,00	71.318,12	9.800.000,00	82.268,06
18/12/2010	0,00	0,00	120.399.795,23	312.791,05	13.900.000,00	69.042,69	9.800.000,00	79.642,64
18/03/2011	0,00	0,00	107.057.782,26	270.760,49	13.900.000,00	66.765,87	9.800.000,00	77.017,22
18/06/2011	0,00	0,00	94.660.292,87	257.169,77	13.900.000,00	71.318,12	9.800.000,00	82.268,06
18/09/2011	0,00	0,00	83.044.710,32	220.141,35	13.900.000,00	69.042,69	9.800.000,00	79.642,64
18/12/2011	0,00	0,00	72.355.341,63	193.132,94	13.900.000,00	69.042,69	9.800.000,00	79.642,64
18/03/2012	0,00	0,00	63.129.995,50	168.263,81	13.900.000,00	69.042,69	9.800.000,00	79.642,64
18/06/2012	0,00	0,00	55.022.297,33	146.808,09	13.900.000,00	69.042,69	9.800.000,00	79.642,64
18/09/2012	0,00	0,00	47.957.734,11	129.363,52	13.900.000,00	69.801,63	9.800.000,00	80.517,78
18/12/2012	0,00	0,00	41.710.517,42	111.525,70	13.900.000,00	69.042,69	9.800.000,00	79.642,64
18/03/2013	0,00	0,00	36.074.143,82	95.937,27	13.900.000,00	68.283,75	9.800.000,00	78.767,50
18/06/2013	0,00	0,00	31.555.575,48	84.816,16	13.900.000,00	69.801,63	9.800.000,00	80.517,78
18/09/2013	0,00	0,00	27.325.872,86	74.198,41	13.900.000,00	69.801,63	9.800.000,00	80.517,78
18/12/2013	0,00	0,00	23.404.006,34	63.549,20	13.900.000,00	69.042,69	9.800.000,00	79.642,64
18/03/2014	0,00	0,00	19.325.343,18	53.828,06	13.900.000,00	68.283,75	9.800.000,00	78.767,50
18/06/2014	0,00	0,00	15.851.592,90	45.428,24	13.900.000,00	69.801,63	9.800.000,00	80.517,78
18/09/2014	0,00	0,00	12.809.426,63	37.264,37	13.900.000,00	69.801,63	9.800.000,00	80.517,78
18/12/2014	0,00	0,00	0,00	29.792,62	0,00	69.042,69	0,00	79.642,64

**7.2. Liquidación anticipada**

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2009 no se estima que durante el ejercicio 2010 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK2117566

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 18 de diciembre de 2014.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

### **7.3. Hechos posteriores al cierre.**

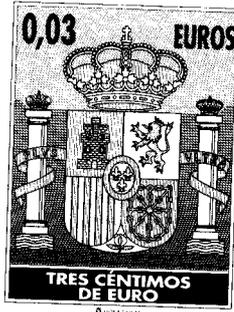
No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

### **7.4. Estados Financieros adjuntos.**

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Clase 8.<sup>a</sup>



OK2117567

**ANEXO I**



CLASE 8.<sup>a</sup>

1993/01/01 F. 28/66



OK2117568

Entidades

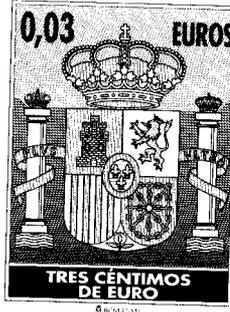
BANCO DE SABADELL, S.A.

S051

Entidades cedentes de los activos titulizados:



OK2117569



**CLASE 8.ª**

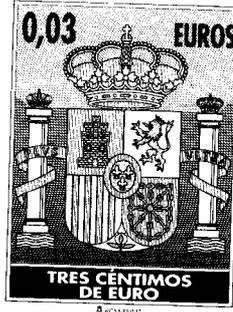
ANEXO III

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias						
Certificados de transmisión hipotecaria						
Préstamos hipotecarios						
Cédulas hipotecarias						
Préstamos a promotores						
Préstamos a PYMES						
Préstamos a empresas						
Préstamos Corporativos						
Cédulas territoriales						
Bonos de tesorería						
Deuda subordinada						
Créditos AAAPP						
Préstamos consumo						
Préstamos automoción						
Arrendamiento financiero						
Cuentas a cobrar						
Derechos de crédito futuros						
Bonos de titulización						
Otros						
<b>Total</b>	<b>1.731</b>	<b>202.157.000,00</b>	<b>1.731</b>	<b>202.157.000,00</b>	<b>2.142</b>	<b>350.000.000,00</b>



CLASE 8.ª

Reserva de Plusvalías



OK2117570

**S051 CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada**

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior

Amortización anticipada desde el cierre anual anterior

Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo

Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)

Importe pendiente cierre del período (2)

Tasa amortización anticipada efectiva del período

	Situación actual	situación cierre anual anterior	
0200	-32.270.000,00	0210	0,00
0201	-29.161.000,00	0211	0,00
0202	-128.745.000,00	0212	0,00
0203	0,00	0213	0,00
0204	202.157.000,00	0214	0,00
0205	12,25	0215	0,00



CLASE 8.ª

1999



OK2117571

**S051 CUADRO C**

**Total Impagados**

nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principal pendiente no	Deuda Total	% deudas/ tasación
	principal	intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	188	310.000,00	78.000,00	26.615.000,00	27.003.000,00	38,44
De 1 a 2 meses	31	118.000,00	29.000,00	5.785.000,00	5.832.000,00	42,25
De 2 a 3 meses	22	128.000,00	21.000,00	2.300.000,00	2.448.000,00	40,50
De 3 a 6 meses	22	109.000,00	29.000,00	1.635.000,00	1.773.000,00	51,28
De 6 a 12 meses	30	333.000,00	87.000,00	410.000,00	2.572.000,00	64,53
De 12 a 18 meses	26	192.000,00	118.000,00	2.801.000,00	3.211.000,00	35,18
De 18 meses a 2 años	12	182.000,00	75.000,00	1.207.000,00	1.474.000,00	78,35
De 2 a 3 años	5	351.000,00	28.000,00	832.000,00	1.012.000,00	68,18
Más de 3 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	348	1.833.000,00	446.000,00	43.147.000,00	45.428.000,00	40,43

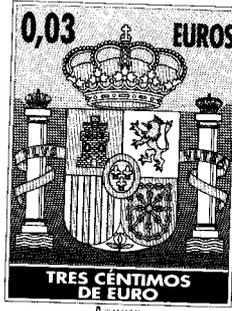
**Impagados con garantía real**

nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principal pendiente no	Deuda Total	% deudas/ tasación
	principal	intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	64	101.000,00	53.000,00	20.188.000,00	20.352.000,00	38,44
De 1 a 2 meses	12	71.000,00	26.000,00	4.918.000,00	5.015.000,00	42,25
De 2 a 3 meses	8	36.000,00	18.000,00	1.822.000,00	1.878.000,00	40,50
De 3 a 6 meses	2	12.000,00	17.000,00	989.000,00	1.027.000,00	51,28
De 6 a 12 meses	4	27.000,00	25.000,00	1.716.000,00	1.828.000,00	64,53
De 12 a 18 meses	4	42.000,00	70.000,00	777.000,00	872.000,00	35,18
De 18 meses a 2 años	2	35.000,00	10.000,00	325.000,00	343.000,00	78,35
De 2 a 3 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Más de 3 años	100	332.000,00	278.000,00	31.588.000,00	32.199.000,00	40,43
Total						





CLASE 8.<sup>a</sup>



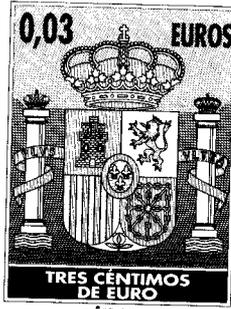
OK2117573

**S051 CUADRO E**  
**Vida residual de los activos cedidos al fondo**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Entre 1 y 2 años	193	3.509.000,00	1329	0,00	0	0,00
Entre 2 y 3 años	196	4.869.000,00	1321	0,00	106	11.933.000,00
Entre 3 y 5 años	474	29.136.000,00	1322	0,00	214	15.800.000,00
Entre 5 y 10 años	409	38.741.000,00	1323	0,00	796	74.056.000,00
Superior a 10 años	166	35.485.000,00	1324	0,00	591	93.791.000,00
Total	1.731	202.156.000,00	1325	0,00	435	154.418.000,00
Vida residual media ponderada (años)	9		1326	0,00	2.142	350.000.000,00
	1307		1327	0,00	10	
<b>Antigüedad</b>	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
Antigüedad media ponderada	Años	3	Años	0,00	Años	1
		0,632		0,00		0,034



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117574

**S082 CUADRO A**

denominación serie	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación fiscal	
	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	nominal unitario	importe pendiente	importe pendiente
A1	1.620	17.000,00	28.911.000,00	0,00	0,00	180.000.000,00
A2(G)	1.573	100.000,00	157.300.000,00	0,00	0,00	157.300.000,00
B	139	100.000,00	13.900.000,00	0,00	0,00	13.900.000,00
C	39	100.000,00	3.900.000,00	0,00	0,00	3.900.000,00
<b>Total</b>	<b>3.501</b>	<b>3.500</b>	<b>209.911.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>350.000.000,00</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117575

**S052 CUADRO B**

denominación serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Principal no vencido	Principal Impagado	Importe pendiente	Intereses Impagados	Total pendiente
A	NS	EUR 3M	0,25	0,97	365	12	8.000,00	28.911.000,00	0,00	0,00	0,00	28.911.000,00
A2(0)	NS	EUR 3M	0,71	0,82	365	12	45.000,00	17.300.000,00	0,00	0,00	0,00	17.300.000,00
B	S	EUR 3M	1,25	1,97	365	12	8.000,00	9.800.000,00	0,00	0,00	0,00	9.800.000,00
C	S	EUR 3M	2,50	3,22	365	12	11.000,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00
Total							77.000,00	208.911.000,00	0,00	0,00	0,00	208.911.000,00



CLASE 8.<sup>a</sup>

30/01/2004



OK2117576

982 CUADRO C

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual			Situación cierre anual		
			Amortización principal	Pagos acumulados	Intereses	Amortización principal	Pagos acumulados	Intereses
			plazo del período	plazo del período	plazo del período	plazo del período	plazo del período	plazo del período
AT	ES04758000	18/06/2040	38.254.000,00	140.038.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A(G)	ES04758010	18/06/2040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C	ES04758020	18/06/2040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ES04758030	18/06/2040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>			<b>38.254.000,00</b>	<b>140.038.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117577

**S052 CUADRO D**

Serie	denominación serie	Calificación			
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior
A1	ES0347568000	3310 28/11/2007	SYP 3330	3350 AAA	3370 AAA
A2(G)	ES0347568018	28/11/2007	SYP AAA	AAA	AAA
B	ES0347568026	28/11/2007	SYP A	A	A
C	ES0347568034	28/11/2007	SYP BBB	BBB	BBB







OK2117580

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

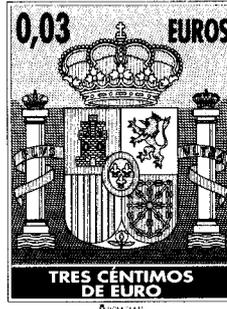


**S055 CUADRO A  
Distribución geográfica activos titulizados**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Andalucía	0 3423	0,00	0 3477	0,00	0 0530	0,00
Aragón	0 3427	0,00	0 3476	0,00	0 0531	0,00
Asturias	0 3424	0,00	0 3480	0,00	0 0532	0,00
Baleares	0 3425	0,00	0 3485	0,00	0 0533	0,00
Cantarias	0 3430	0,00	0 3482	0,00	0 0534	0,00
Cantabria	0 3431	0,00	0 3483	0,00	0 0535	0,00
Castilla-León	0 3432	0,00	0 3484	0,00	0 0536	0,00
Castilla La Mancha	0 3433	0,00	0 3485	0,00	0 0537	0,00
Cataluña	1.731 3434	202.157.000,00	0 3486	0,00	2.142 0538	350.000.000,00
Ceuta	0 3435	0,00	0 3487	0,00	0 0539	0,00
Extremadura	0 3436	0,00	0 3488	0,00	0 0540	0,00
Galicia	0 3437	0,00	0 3489	0,00	0 0541	0,00
Madrid	0 3438	0,00	0 3490	0,00	0 0542	0,00
Mejilla	0 3439	0,00	0 3491	0,00	0 0543	0,00
Murcia	0 3440	0,00	0 3492	0,00	0 0544	0,00
Navarra	0 3441	0,00	0 3493	0,00	0 0545	0,00
La Rioja	0 3442	0,00	0 3494	0,00	0 0546	0,00
Comunidad Valenciana	0 3443	0,00	0 3495	0,00	0 0547	0,00
País Vasco	0 3444	0,00	0 3496	0,00	0 0548	0,00
Total España	1.731 3445	202.157.000,00	0 3497	0,00	2.142 0549	350.000.000,00
Otros países Unión Europea	3420	0,00	0 3498	0,00	0 0550	0,00
Resto	0 3448	0,00	0 3499	0,00	0 0552	0,00
Total general	1.731 3450	202.157.000,00	0 3501	0,00	2.142 0553	350.000.000,00



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
 Impuesto sobre el Valor Añadido



OK2117581

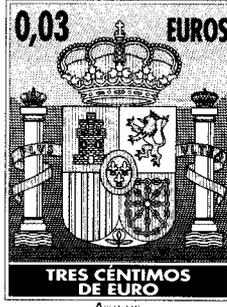
**BASE CUADRO B**  
 Datos / Datos Estadísticos  
 EDOJ Data - USD  
 Japan Yen - JPY  
 French Lira - FRF  
 Total

País / País	Cuadros totales		Base de datos total anterior		Base de datos actual		Base de datos total	
	# de series	Importe pendiente en Dólares	# de series	Importe pendiente en Dólares	# de series	Importe pendiente en Dólares	# de series	Importe pendiente en Dólares
EURO	1.121	202.157.000,00	0.000	0,00	1.121	202.157.000,00	1.121	202.157.000,00
JPY	0.000	0,00	0.000	0,00	0.000	0,00	0.000	0,00
FRF	0.000	0,00	0.000	0,00	0.000	0,00	0.000	0,00
<b>Total</b>	<b>1.121</b>	<b>202.157.000,00</b>	<b>0.000</b>	<b>0,00</b>	<b>1.121</b>	<b>202.157.000,00</b>	<b>1.121</b>	<b>202.157.000,00</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2117583

**S055 CUADRO D**

Rendimiento índice del período Índice de referencia	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado s/índice	Tipo de interés medio ponderado
EUR12	1400	299	1,15	1430
EUR3		19	1,20	
EUR6		599	0,67	
EURH		428	0,70	
FIXED		386	0,00	
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>1.731</b>	<b>0,66</b>	<b>1435</b>



OK2117584

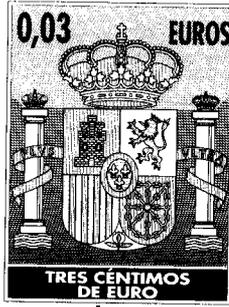
CLASE 8.<sup>a</sup>



S055 CUADRO E Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía inferior al 1%	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
1% - 1,49%	48	1.811.000,00	0	0,00	0	0,00
1,5% - 1,99%	521	38.586.000,00	0	0,00	0	0,00
2% - 2,49%	26	6.976.000,00	0	0,00	0	0,00
2,5% - 2,99%	90	17.110.000,00	0	0,00	0	0,00
3% - 3,49%	127	33.632.000,00	0	0,00	0	0,00
3,5% - 3,99%	358	58.823.000,00	0	0,00	0	0,00
4% - 4,49%	174	21.920.000,00	0	0,00	0	0,00
4,5% - 4,99%	141	8.041.000,00	0	0,00	0	0,00
5% - 5,49%	148	12.316.000,00	0	0,00	0	0,00
5,5% - 5,99%	21	919.000,00	0	0,00	0	0,00
6% - 6,49%	12	289.000,00	0	0,00	0	0,00
6,5% - 6,99%	25	573.000,00	0	0,00	0	0,00
7% - 7,49%	13	417.000,00	0	0,00	0	0,00
7,5% - 7,99%	16	402.000,00	0	0,00	0	0,00
8% - 8,49%	5	105.000,00	0	0,00	0	0,00
8,5% - 8,99%	2	53.000,00	0	0,00	0	0,00
9% - 9,49%	4	185.000,00	0	0,00	0	0,00
9,5% - 9,99%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Superior al 10%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	1.731	202.158.000,00	0	0,00	0	0,00
Total de interés medio ponderado (%)	3,62	3,31	9,84	0,00	0,00	5,10



CLASE 8.<sup>a</sup>



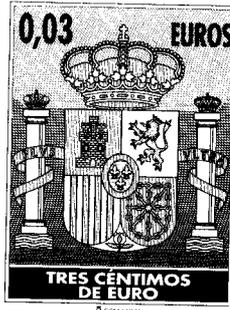
OK2117585

S055 CUADRO F

Concentración Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector:	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
2008	7,18	2009	0	2008	5,6	
2019	39,89	2020	0	2019	36,97	
						70 Real estate activities



CLASE 8.<sup>a</sup>



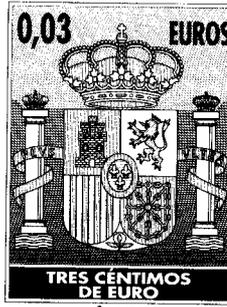
OK2117586

**5085 CUADRO G**

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual		Situación inicial	
	n.º de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3.500	208.811.000,00	3.500	350.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3.000	1.178	3.000	300
Japón Yen - JPY	3.000	1.178	3.000	300
Reino Unido Libra - GBP	3.000	1.178	3.000	300
Otros	3.000	1.178	3.000	300
<b>Total</b>	<b>3.500</b>	<b>208.811.000,00</b>	<b>3.500</b>	<b>350.000.000,00</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE



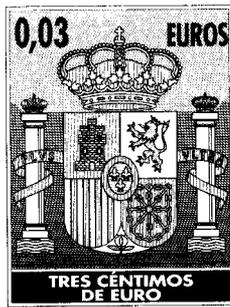
OK2117587

<b>S.06</b>
<b>Denominación del Fondo: IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.</b>
<b>Estados agregados: No</b>
<b>Periodo: 2º Semestre</b>
<b>Ejercicio: 2009</b>
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>
<b>INFORME DE AUDITOR</b>
No hay informe de auditor



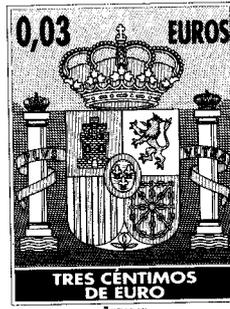
**CLASE 8.<sup>a</sup>**

01/01/2017



OK2117588

**FORMULACIÓN**

CLASE 8.<sup>a</sup>

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD  
GESTORA

---

D. José Antonio Trujillo del Valle

---

D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin

---

D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

---

D. Rafael Bunzl Csonka

---

D. Iñigo Trincado Boville

Diligencia que levanta el Secretario, D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 18 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 89 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0K2117501 al 0K2117589, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 18 de marzo de 2010

---

D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin  
Secretario del Consejo